

Al contestar cite este número



Radicado No:

202636004000057411

Duitama, 31 de julio de 2026

Señor

CIUDADANO ANONIMO DUITAMA

CL 22 No. 17 A - 7

BOYACA - DUITAMA

RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SIM 1765162913 del 13 de julio de 2026.

Cordial Saludo,

Por medio del presente de acuerdo con las competencias conferidas en la guía de supervisión de los contratos y convenios del ICBF, como es el seguimiento técnico de los contratos de aportes suscritos entre los Operadores de primera infancia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familia y como respuesta a DERECHO DE PETICIÓN - RECLAMO SIM 1765162913 del 13 de Julio de 2026, me permito precisar que de acuerdo con lo solicitado en la petición se verificaron cada una de las acciones para dar respuesta al mismo:

1. El 15 de julio de 2026, la Dirección de Primera Infancia realizó una visita de supervisión al punto de acopio del proveedor del complemento alimentario Fundación Sonder, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad. Como resultado de la visita, se emitió requerimiento formal mediante radicado No. 202636004000054741, con ocasión de los hallazgos identificados.

2. El 15 de julio de 2026, se efectuó visita a las Unidades de Atención del servicio de Educación Inicial en el Hogar por parte de profesional de apoyo a la supervisión y enlace técnico de operación directa, durante la cual se aplicaron 37 encuestas a padres

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN REGIONAL BOYACA
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

de familia para conocer su percepción sobre la oportunidad, calidad y condiciones de entrega de la Ración Lista para Consumo (RLC) y la Ración Para Preparar (RPP). De esta actividad reposan el acta y los soportes de las encuestas aplicadas.

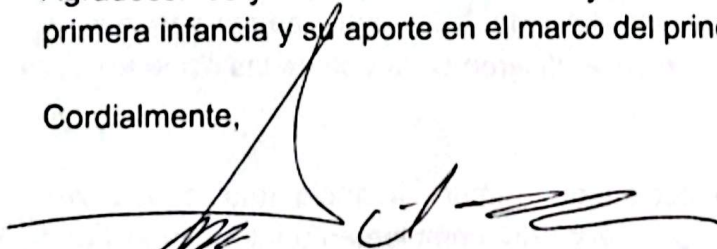
3. El 16 de julio de 2026, la Dirección General de Primera Infancia realizó una reunión técnica con el equipo de fortalecimiento de Operación Directa y el talento humano del Centro Zonal, con el propósito de fortalecer el seguimiento y la verificación del complemento alimentario, desde la recepción y entrega hasta la supervisión contractual, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad en la prestación del servicio.

4. De acuerdo con el trámite contractual con la Fundación Sonder, el mismo está en la plataforma Secop II y se realizó mediante invitación pública, teniendo toda la trazabilidad y transparencia para su contratación, es importante indicar que el centro Zonal Duitama no realizó o adelanto proceso contractual, pues el mismo proviene de la sede Nacional y Dirección de Primera Infancia.

Por lo anterior y dando respuesta a la petición según las actuaciones realizadas por la supervisión del contrato, se realizará la verificación permanente de modo que se cumpla con los lineamientos técnicos del ICBF, y se garantice la Atención integral de calidad en el marco del contrato de aporte.

Agradecemos y reconocemos la labor y el interés frente al bienestar de la población de primera infancia y su aporte en el marco del principio de corresponsabilidad.

Cordialmente,



FREDY ALEXANDER LIZARAZO SEQUERA
Coordinador Centro Zonal Duitama

Aprobó: Fredy Alexander Lizarazo Sequera /Coordinador Centro Zonal
Revisó: Fredy Alexander Lizarazo Sequera /Coordinador Centro Zonal
Proyecto Yenny Marcela González /Abogado contratista operación directa Centro Zonal

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN REGIONAL BOYACA
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080